

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SICARQUEDIT CIA. LTDA.

SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

En mi calidad de comisario principal de la Compañía SICARQUEDIT CIA. LTDA., y después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y la contabilidad, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, informo a ustedes que:

1. La correspondencia y los libros sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.
2. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales.
3. El Balance General de la Compañía y el estado de pérdidas y ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad.
4. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados.
5. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías, según el examen de procedimientos y pruebas que las circunstancias y el estudio ameritaban.

Quito, 16 de Febrero 2015

Atentamente;



LUIS ALEJANDRO MONCAYO BERRAZUETA
COMISARIO PRINCIPAL